

# INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICO)

#### PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FIDUOCCIDENTE Nº 3-1-9437- OXI ORITO

# LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA 01 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL,

AMBIENTAL Y JURÍDICIA, para el proyecto de "Mejoramiento de la Institución Educativa rural

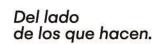
Tesalia sede principal en el municipio de Orito Departamento de Putumayo", según las

cantidades y especificaciones técnicas del Proyecto identificado con el código

BPIN:20230214000040."

OCTUBRE 2025







# GILADO SUPERINTENDENCIA FINANC



#### 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2025, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: "Mejoramiento de la Institución Educativa rural Tesalia sede principal en el municipio de Orito Departamento de Putumayo"" y cuyo cierre se efectuó a los 02 días del mes de octubre de (2025), siendo las 12:00 p.m., se recibieron las siguientes ofertas:

No.	Fecha y Hora Máximas de Cierre	Nombre del Proponente	Integrantes
1		HABITAT ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	ARMANDO ALONSO MOLINA CHADID
2		CONSORCIO INTEREDUCATIVO ORITO	INGENIERIA Y SUMINISTROS L&S S.A.S PABLO ALEJANDRO MAHECHA GUTIERREZ
3	02/10/2025	CONSORCIO INTERORITO	CASAS AUTOMATICAS S.A.S BIC - ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ
4	12:00 p.m.	CONSORCIO INTERVENTORÍA TESALIA	LINO ANDRÉS MENDOZA VELÁSQUEZ - SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S.
5		CONSORCIO INTEREDUCACION 2025	NORTON FERNANDO ARENAS PRADA- ARM CONSULTING SAS
6		ARNOLD MURCIA CHARRY	ARNOLD MURCIA CHARRY







# Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

PRESUPUESTO ESTIMADO	SMMLV				
\$ 598.507.569,00	420,45				
2025	1.423.500				

# PROPONENTE 1: HABITAT ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.

	Número consecutivo del	Contratante			Nombre Contratista/		Fecha de		Valor ejecutado (\$)	Valor total	Proporción p	participación		llor ditado
No. de orden	reporte del		Objeto	No. de contrato	Integrante que	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Terminació	I (FINALIZACIO)	(Diligenciar si no se aporta el	reportad o en el RUP (SMMLV)	I, C, UT	Participació n (%)	(\$) (Diligenci ar si no se aporta el RUP)	(SMMLV)
1	60	GOBERNACION DEL PUTUMAYO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OBJETO FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".	622 DEL 24 SEPTIEMBRE DE 2014	HABITAT ARQUITECTUR A E INGENIERIA S.A.S.		24/03/2016	LIQUIDADO	\$ 118.552.000,00	171,950	I	100%		
2	72	GOBERNACION DEL PUTUMAYO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL SUBPROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	1260 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2015	HABITAT ARQUITECTUR A E INGENIERIA S.A.S.		23/03/2018	LIQUIDADO	\$ 571.906.663,20	732,040	UT	90,0%		
3	74	MUNICIPIO DE CICUCO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE CICUCO – DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	CM-001-2018	HABITAT ARQUITECTUR A E INGENIERIA S.A.S.		23/12/2019	LIQUIDADO	\$ 112.270.288,20	135,570	I	100%		

DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN	
-------------	--	------------	--

Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados, liquidados y recibidos a satisfacción, que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: "INTERVENTORÍA INTEGRAL O SUPERVISIÓN INTEGRAL A PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL". Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del	El proponente presenta tres (3) contratos con los cuales pretende acreditar la experiencia exigida en la LPA; sin embargo, ni el objeto ni el alcance del contrato guardan relación con lo solicitado en los Términos de Referencia (TDR), por lo que dicha experiencia no puede ser considerada válida.  Lo anterior se debe a que la infraestructura institucional requerida en los TDR hace referencia al conjunto de edificaciones, espacios administrativos, áreas de apoyo y servicios complementarios que permiten el adecuado funcionamiento de una institución educativa. Esta infraestructura incluye, entre otros, oficinas de rectoría y coordinación, zonas de atención a padres de familia, espacios para docentes, bodegas, archivo y demás instalaciones necesarias para el desarrollo integral de la vida escolar.  Por lo anterior, se rechazan los contratos presentados como experiencia habilitante.	NO CUMPLE/ RECHAZADO
PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E.), expresado en SMMLV.  Nota 1: Entiéndase por integral los siguientes componentes: administrativa, financiera, técnica y jurídica. Se tendrá en cuenta la experiencia cuando se acredite la interventoria integral por lo menos con dos (2) de los cuatro (4) items relacionados  Nota 2: En los contratos cuyo alcance incluya otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de Infraestructura Institucional. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o valor, o, items correspondientes.  Nota 3: No será considerada la experiencia que se pretenda acreditar con Convenios y/o contratos Interadministrativos para cuyo desarrollo se haya subcontratado la totalidad de la ejecución de la experiencia que se pretende acreditar.  - La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Anexo No. 6 (Experiencia del proponente), o los documentos soporte, la Entidad no tendrá en cuenta dicho contrato para la evaluación. Esta condición es aplicable en	El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto y/o alcance: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OBJETO FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". Sin embargo, ni el objeto ni el alcance del contrato guardan relación con lo solicitado en los Términos de Referencia (TDR), por lo que dicha experiencia no puede ser considerada válida.  Lo anterior se debe a que la infraestructura institucional requerida en los TDR hace referencia al conjunto de edificaciones, espacios administrativos, áreas de apoyo y servicios complementarios que permiten el adecuado funcionamiento de una institución educativa. Esta infraestructura incluye, entre otros, oficinas de rectoría y coordinación, zonas de atención a padres de familia, espacios para docentes, bodegas, archivo y demás instalaciones necesarias para el desarrollo integral de la vida escolar.  En contraste, la infraestructura administrativa de la Gobernación del Putumayo, municipio de Mocoa no corresponde a una institución escolar.	NO CUMPLE
los casos en los cuales sea diligenciado indebidamente el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente). Infraestructura Institucional: Corresponde al conjunto de edificaciones, espacios administrativos, áreas de apoyo y servicios complementarios que permiten el adecuado funcionamiento de la institución, grantización a gestión académica, administrativa y comunitaria. Comprende, entre otros, las oficinas de rectoría y coordinación, zonas de atención a padres de familia, espacios para docentes, bodegas, archivo y demás instalaciones necesarias para el desarrollo integral de la vida escolar.	El contrato No. 2 contiene dentro de su objeto y/o alcance INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL SUBPROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". Sin embargo, ni el objeto ni el alcance del contrato guardan relación con lo solicitado en los Términos de Referencia (TDR), por lo que dicha experiencia no puede ser considerada válida.  Lo anterior se debe a que la infraestructura institucional requerida en los TDR hace referencia al conjunto de edificaciones, espacios administrativos, áreas de apoyo y servicios complementarios que permiten el adecuado funcionamiento de una institución educativa. Esta infraestructura incluye, entre otros, oficinas de rectoría y coordinación, zonas de atención a padres de familia, espacios para docentes, bodegas, archivo y demás instalaciones necesarias para el desarrollo integral de la vida escolar.  En contraste, la Construcción de la Plaza de Mercado del Municipio de Villagarzón, no corresponde a una institución escolar.	NO CUMPLE

	El contrato No. 3 contiene dentro de su objeto y/o alcance: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE CICUCO – DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. Sin embargo, ni el objeto ni el alcance del contrato guardan relación con lo solicitado en los Términos de Referencia (TDR), por lo que dicha experiencia no puede ser considerada válida.	
	Lo anterior se debe a que la infraestructura institucional requerida en los TDR hace referencia al conjunto de edificaciones, espacios administrativos, áreas de apoyo y servicios complementarios que permiten el adecuado funcionamiento de una institución educativa. Esta infraestructura incluye, entre otros, oficinas de rectoría y coordinación, zonas de atención a padres de familia, espacios para docentes, bodegas, archivo y demás instalaciones necesarias para el desarrollo integral de la vida escolar.	NO CUMPLE
	En contraste, la Construcción del Centro Administrativo Municipal de Cicuco, no corresponde a una institución escolar.	
	El proponente presenta una suma total de 0 SMMLV, siendo inferior a los 420,45 SMMLV valor del proyecto.	NO CUMPLE
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todas las partes aportan mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.	CUMPLE
	En la documentación allegada se verifica que el Anexo No. 6 se encuentra debidamente diligenciado. No obstante, respecto al Contrato No. 3, se identifican incongruencias, ya que en el anexo se indica el Nombre "Contratista/ Integrante que aporta experiencia" por el CONSORCIO MANA I con una participación del 100%.	
En caso de que no se aporte el Anexo No. 6 (Experiencia mínima) y se anexe documentación de un número de contratos mayor al requerido o al máximo permitido, el comité evaluador solo verificará los cuatro (4) contratos de mayor valor.	Sin embargo, al revisar la documentación aportada para la acreditación de la experiencia, así como la información registrada en el RUP, se evidencia que dicho contrato fue ejecutado y aportado por la empresa HABITAT ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE
	De igual forma, respecto al Contrato No. 2, se especifica que el "Nombre del contratista/integrante que aporta la experiencia" corresponde a la UNION TEMPORAL INTERPLAZAS HR; sin embargo, quien realmente acredita dicha experiencia es la empresa HABITAT ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	

# PROPONENTE 2: CONSORCIO INTEREDUCATIVO ORITO 2025

No. de orden	Número consecutivo Contratante del	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor ejecutado (\$)	Valor total reportado	Proporción participación	Valor acreditado	
--------------------	--	--------	-----------------	--	----------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------	----------------------------	-----------------------------	--------------------------	---------------------	--

	reporte del contrato ejecutado en el RUP (Si aplica)				aporta experiencia				(Dilgenciar si no se aporta el RUP)	en el RUP (SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	(\$) (Dilgenciar si no se aporta el RUP)	(SMMLV)
1	1	GOBERNACION GUANIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA NUEVA SEDE YALIAKAIZI- I.E. MANUEL QUINTIN LAME - COMUNIDAD LAGUNA COLORADA, DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	604 DE 2019	CONSORCIO MANUEL QUINTIN / PABLO ALEJANDRO MAHECHA GUTIERREZ	17/10/2019	15/10/2021	Liquidado		1.369,990	С	93%		1274,09
2	16	LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO	CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO – META, LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA DEMOLICIÓN PARCIAL, CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE CONCRETO DE LA PLAZOLETA Y SÓTANO UBICADA EN LA TORRE B Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO	3767945 DE 2022	INGENIERIA Y SUMINISTROS L&S SAS / INGENIERIA Y SUMINISTROS L&S SAS	1/07/2022	8/03/2024	Liquidado		87,260	I	100,0%		
													TOTAL	1274,09



DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados, liquidados y recibidos a satisfacción, que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: "INTERVENTORÍA INTEGRAL O SUPERVISIÓN INTEGRAL A PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL".  Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E.), expresado en SMMLV.  Nota 1: Entiéndase por integral los siguientes componentes: administrativa, financiera, técnica y jurídica. Se tendrá en cuenta la experiencia cuando se acredite la interventoría integral por lo menos con dos (2) de los cuatro (4) ítems relacionados anteriormente.	El proponente presenta dos (02) contratos con los que pretende validar la experiencia solicitada en la LPA que no cumplen con los requisitos solicitados en los TDR, debido a que el contrato "CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN — CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA — DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO — META, LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA DEMOLICIÓN PARCIAL, CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE CONCRETO DE LA PLAZOLETA Y SÓTANO UBICADA EN LA TORRE B Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO" NO cumple con la experiencia solicitada en los términos de Referencia, conllevando a que el proponente plural a pesar de cumplir con los salarios mínimos exigidos, sea rechazado porque todos sus integrantes no aportan al menos un contrato valido para la habilitación de la figura plural, como lo exigen los TDR " En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un	NO CUMPLE/ RECHAZADO

Nota 2: En los contratos cuyo alcance incluya otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de Infraestructura Institucional. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o valor, o, ítems correspondientes.  Nota 3: No será considerada la experiencia que se pretenda acreditar con Convenios y/o contratos Interadministrativos para cuyo desarrollo se haya subcontratado la totalidad de la ejecución de la experiencia que se pretende acreditar.  - La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.  - En caso tal de que no sea posible validar la información del Anexo No. 6 (Experiencia del proponente), o los documentos soporte, la Entidad no tendrá en cuenta dicho contrato para la evaluación. Esta condición es aplicable en los casos en los cuales sea diligenciado indebidamente el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente).  Infraestructura Institucional: Corresponde al conjunto de edificaciones, espacios administrativos, áreas de apoyo y servicios complementarios que permiten el adecuado funcionamiento de la institución, garantizando la gestión académica, administrativa y comunitaria. Comprende, entre otros, las oficinas de rectoría y coordinación, zonas de atención a padres de familia, espacios para docentes, bodegas, archivo y demás instalaciones necesarias para el desarrollo integral de la vida escolar.	El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA NUEVA SEDE YALIAKAIZI - I.E. MANUEL QUINTIN LAME - COMUNIDAD LAGUNA COLORADA, DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA."; cuyo alcance guarda relación con lo solicitado en los TDR, cumpliendo las exigencias de Infraestructura Institucional con enfoque en la vida escolar. La presente experiencia presenta un valor acreditado de 1274.09 SMMLV.	CUMPLE
	El contrato No. 2 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA –DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO – META, LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA DEMOLICIÓN PARCIAL, CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE CONCRETO DE LA PLAZOLETA Y SÓTANO UBICADA EN LA TORRE B Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO"; cuyo alcance NO guarda relación con lo solicitado en los TDR, ya que como lo indica los términos de Referencia en su inciso 1.2. Definiciones y Síglas, se establece y define el significado de "Infraestructura Institucional", definiéndose "Corresponde al conjunto de edificaciones, espacios administrativos, áreas de apoyo y servicios complementarios que permiten el adecuado funcionamiento de la institución, garantizando la gestión académica, administrativa y comunitaria. Comprende, entre otros, las oficinas de rectoria y coordinación, zonas de atención a padres de familia, espacios para docentes, bodegas, archivo y demás instalaciones necesarias para el desarrollo integral de la <b>vida escolar</b> ", siendo claro y explicito que la experiencia solicitada habilitante corresponde a toda interventoria realizada a infraestructura institucional que tenga relación con el desarrollo de la vida escolar, que para este caso la institución Palacio de Justicia no corresponde a tal experiencia solicitada, por lo cual, no cumple el presente contrato con lo solicitado en los términos de Referencia.	NO CUMPLE

	El proponente presenta una suma total de 1274.09 SMMLV dentro de los contratos que cumplen con las condiciones habilitantes del proceso de adjudicación, siendo superior a los 420,45 SMMLV valor del proyecto.	CUMPLE
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	No cumple, ya que el Consorciado INGENIERIA Y SUMINISTROS L&S SAS / INGENIERIA Y SUMINISTROS L&S SAS, presenta una única experiencia que no cumple con lo solicitado en los TDR, quedando sin ninguna experiencia aportada dentro de la figural plural conformada.	NO CUMPLE/ RECHAZADO
En caso de que no se aporte el Anexo No. 6 (Experiencia mínima) y se anexe documentación de un número de contratos mayor al requerido o al máximo permitido, el comité evaluador solo verificará los cuatro (4) contratos de mayor valor.	En la documentación allegada es posible verificar que el Anexo No.3 está diligenciado, pero presenta incongruencias sobre los ejecutores de los respectivos contratos con los que se soportan el cumplimiento de la experiencia general, ya que no se encuentran a nombre del proponente ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC. Se solicita subsanación del formato 3.	NO CUMPLE/

# **PROPONENTE 3: CONSORCIO INTERORITO**

No	Número consecutivo del				Nombre Contratista/	Fecha de	Fecha de	Estado	Valor ejecutado (\$)	Valor total	Proporción participación		Valor acreditado	
ord	reporte del	Contratante	Objeto	No. de contrato	Integrante que aporta experiencia	Inicio (DD/MM/AA)	Terminación (DD/MM/AA)	(Finalizado/ Liquidado)	(Diligenciar si no se aporta el RUP)	reportado en el RUP (SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	(\$) (Diligenciar si no se aporta el RUP)	(SMMLV)

1	21	DEPARTAMENTO DE SUCRE	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato que tiene por objeto la construcción y dotación de mobiliario básico escolar de: cinco (05) aulas y una batería sanitaria en la Institución Educativa Don Alonso, municipio de Corozal, Construcción y dotación de tres (03) aulas y una batería sanitariaen la Institución Educativa Técnica Gullermo Patron, Corregimiento de las Llanadas, Municipio de Corozal; Construcción de seis (06) aulas, una batería sanitaria y dotación de mobiliario básico escolar en la Institución Educativa Institución Educativa Instituto Técnico Agropecuario de San Onofre, Construcción y dotación de tres (03) aulas, una batería sanitaria y dotación de mobiliario básico escolar en la Institución Educativa Santiago Apostol, Municipio de San Benito Abad y Construcción de siete (07) aulas y una batería sanitaria en la Institución Educativa de Guaranda, Municipio de Guaranda - Dpto. de Sucre.	70-006- 0-12-08	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	11/03/2009	26/04/2010	LIQUIDADO	\$ 291.994.667,79	566,980	I	100%	\$ 291.994.667,79	566,98
2	132	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Interventoría técnica, ambiental, administrativa y financiera para la construcción de 22 centros de desarrollo infantil-cdi en municipios del departamento de bolivar (tercer grupo), construcción y dotación de seis (6) centros de desarrollo infantil en	SI-C- 2931- 2015	CONSORCIO INTERCDI- BOLIVAR / ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	23/05/2016	25/12/2020	LIQUIDADO	\$ 1.585.759.792,00	1.806,510	С	90%		

			municipios del departamento de bolivar											
3	16	INSTITUTO TÉCNICO EN SISTEMAS SANTA ROSA DE LIMA	Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, social y ambiental para el contrato del mejoramiento y adecuaciones locativas del Instituto Técnico en Sistemas Santa Rosa de Lima en el municipio de Melgar Tolima	001- 2022	CASAS AUTOMATICAS SAS BIC	2/07/2024	2/09/2024	LIQUIDADO	\$ 61.580.320,00	47,369	ı	100%	\$ 61.580.320,00	47,37
													TOTAL	614,35

DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados, liquidados y recibidos a satisfacción, que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: "INTERVENTORÍA INTEGRAL O SUPERVISIÓN INTEGRAL A PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL". Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E.), expresado en SMMLV. Nota 1: Entiéndase por integral los siguientes componentes: administrativa, financiera, técnica y jurídica. Se tendrá en cuenta la experiencia cuando se acredite la interventoría integral por lo menos con dos (2) de los cuatro (4) ítems relacionados anteriormente. Nota 2: En los contratos cuyo alcance incluya otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de Infraestructura Institucional. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o valor, o, ítems correspondientes. Nota 3: No será considerada la experiencia que se pretenda acreditar con Convenios y/o contratos Interadministrativos para cuyo desarrollo se haya subcontratado la totalidad de la ejecución de la	El proponente presenta tres (03) contratos con los que pretende validar la experiencia solicitada en la LPA, los cuales cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.	CUMPLE

(Experiencia Proponente c - En caso ta proponente), evaluación. E el <b>Ten Comprese</b> funcionamien Comprende, familia, espa	mínima), el cual det lel oferente individual l de que no sea posi o los documentos so sta condición es aplica lexo No. ura Institucional: os, áreas de apoyo to de la institución, ga entre otros, las oficina	pe ser firmado por o el representante le ible validar la informiporte, la Entidad no able en los casos en le 6 (Expe Corresponde al cy servicios comple rantizando la gestión as de rectoría y coorbodegas, archivo y o	pretende con el diligenciamiento el representante legal legal o apoderado del F nación del Anexo No. 6 tendrá en cuenta diche los cuales sea diligencia eriencia del conjunto de edificac ementarios que permi n académica, administra dinación, zonas de ater demás instalaciones no	o apoderado del Proponente plural. 6 (Experiencia del o contrato para la do indebidamente proponente). ciones, espacios ten el adecuado tiva y comunitaria. nción a padres de	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "Interventoría técnica, administrativa , financiera y ambiental al contrato que tiene por objeto la construcción y dotación de mobiliario básico escolar de: cinco (05) aulas y una batería sanitaria en la Institución Educativa Don Alonso, municipio de Corozal, Construcción y dotación de tres (03) aulas y una batería sanitaria en la Institución Educativa Técnica Gullermo Patron, Corregimiento de las Llanadas, Municipio de Corozal; Construcción de seis (06) aulas, una batería sanitaria y dotación de mobiliario básico escolar en la Institución Educativa Instituto Técnico Agropecuario de San Onofre de Torobé, Municipio de San Onofre; Construcción y dotación de tres (03) aulas, una batería sanitaria y dotación de mobiliario básico escolar en la Institución Educativa Sanitago Apostol, Municipio de San Benito Abad y Construcción de siete (07) aulas y una batería sanitaria en la Institución Educativa de Guaranda, Municipio de Guaranda - Opto. de Sucre"; cuyo alcance guarda relación con lo solicitado en los TDR. El presente contrato fue ejecutado por Abraham Espinosa, razón a lo anterior, la experiencia es contemplada como experiencia habilitante.	CUMPLE
					El contrato No. 2 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "Interventoría técnica, ambiental, administrativa y financiera para la construcción de 22 centros de desarrollo infantil-cdi en municipios del departamento de bolivar (tercer grupo), construcción y dotación de seis (6) centros de desarrollo infantil en municipios del departamento de Bolivar"; "I Contrato No. 2 contempla en su objeto y alcance la "Interventoría técnica, ambiental, administrativa y financiera para la construcción de 22 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en municipios del departamento de Bolivar (tercer grupo), así como la construcción y dotación de seis (6) CDI adicionales en el mismo departamento".  Sin embargo, ni el objeto ni el alcance del contrato guardan relación con lo solicitado en los Términos de Referencia (TDR), por lo que dicha experiencia no puede ser considerada válida.  Lo anterior se debe a que la infraestructura institucional requerida en los TDR hace referencia al conjunto de edificaciones, espacios administrativos, áreas de apoyo y servicios complementarios que permiten el adecuado funcionamiento de una institución educativa. Esta infraestructura incluye, entre otros, oficinas de rectoría y coordinación, zonas de atención a padres de familia, espacios para docentes, bodegas, archivo y demás instalaciones necesarias para el desarrollo integral de la vida escolar.  En contraste, un CDI no corresponde a una institución escolar, sino a un centro de atención para la primera infancia, con características y funciones distintas a las de una institución educativa formal."	NO CUMPLE
					El contrato No. 3 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, social y ambiental para el contrato del mejoramiento y adecuaciones locativas del Instituto Técnico en Sistemas Santa Rosa de Lima en el municipio de	CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

Melgar Tolima"; cuyo alcance guarda relación con lo solicitado en los TDR. El presente contrato fue ejecutado por CONSORCIO INTERCDI-BOLIVAR / ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ, razón a lo anterior, la experiencia es contemplada como experiencia habilitante.

El proponente presenta una suma total de 614,35 SMMLV dentro de los contratos que cumplen con las condiciones habilitantes del proceso de adjudicación, siendo superior a los 420,45 SMMLV valor del proyecto.

En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Los integrantes del consorcio aportan mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante	CUMPLE
En caso de que no se aporte el Anexo No. 6 (Experiencia mínima) y se anexe documentación de un número de contratos mayor al requerido o al máximo permitido, el comité evaluador solo verificará los cuatro (4) contratos de mayor valor.	En la documentación allegada es posible verificar que el Anexo No.6 está diligenciado correctamente.	CUMPLE

# PROPONENTE 4: CONSORCIO INTERVENTORÍA TESALIA

No.	Número consecutivo del				Nombre	Fecha de	Fecha de	Estado	Valor ejecutado (\$)	Valor total	Proporción	ı participación	ación Valor acreditado	
de orden	reporte del contrato ejecutado en el RUP (Si aplica)	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Inicio (DD/MM/AA)	Terminación (DD/MM/AA)	(Finalizado/ Liquidado)	(Diligenciar si no se aporta el RUP)	reportado en el RUP (SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	(\$) (Diligenciar si no se aporta el RUP)	(SMMLV)
1	7	MUNICIPIO DE COVEÑAS	Interventoría técnica administrativa, financiera y ambiental para la ampliación de la institución educativa Ismael contreras del Municipio de Coveñas.	MC - CM - 137 - 2008	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	26/09/2008	25/04/2009	Liquidado	\$ 78.391.920	157,760	_	100,00%	\$ 78.391.920,00	157,76
2	33	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	Interventoría técnica, administrativa financiera, contable y jurídica para la "construcción y adecuación de la infraestructura en instituciones educativas oficiales del municipio de Ciénaga de Oro, del departamento de Córdoba	128	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	30/07/2018	21/12/2018	Liquidado	\$ 160.091.295	204,910	1	100,00%	\$ 160.091.295,00	204,91
3	59	MUNICIPIO HATO COROZAL	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para la construcción de cancha polideportiva cubierta y obras complementaras para	110.10.04.102	CONSORCIO SUCONS - SUCA CONSTRUCCIONES SAS	7/09/2025	6/02/2021	Liquidado	\$ 116.601.091	128,340	С	50,00%	\$ 116.601.091	128,340

	el colegio Horacio Perdomo en la vereda San José del Ariporo del municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare.						
						TOTAL	426,84

DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados, liquidados y recibidos a satisfacción, que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u	El proponente presenta tres (03) contratos con los que pretende validar la experiencia solicitada en la LPA que cumplen con los requisitos solicitados en los Términos de Referencia (TDR).	CUMPLE
paciones principales que correspondan a: "INTERVENTORÍA INTEGRAL O SUPERVISIÓN EGRAL A PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL". contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior al cien por ciento %) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E.), expresado en SMMLV.	El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA AMPLIACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ISMAEL. CONTRERAS DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS"; cuyo alcance guarda relación con lo solicitado en los TDR. El presente contrato fue ejecutado por LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ. Presenta certificación y contrato.	CUMPLE
y jurídica. Se tendrá en cuenta la experiencia cuando se acredite la interventoría integral por lo menos con dos (2) de los cuatro (4) ítems relacionados anteriormente.  Nota 2: En los contratos cuyo alcance incluya otros productos o servicios, solo se deberá tener	El contrato No. 2 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA"CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"; cuyo alcance guarda relación con lo solicitado en los TDR. Presenta certificación, contrato y acta de liquidación.	CUMPLE
en cuenta la proporcionalidad del componente de Infraestructura Institucional. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o valor, o, ítems correspondientes.  Nota 3: No será considerada la experiencia que se pretenda acreditar con Convenios y/o contratos Interadministrativos para cuyo desarrollo se haya subcontratado la totalidad de la ejecución de la experiencia que se pretende acreditar.	El contrato No. 3 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIDEPORTIVA CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARAS PARA EL COLEGIO HORACIO PERDOMO EN LA VEREDA SAN JOSÉ DEL ARIPORO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE."; cuyo alcance guarda relación con lo solicitado en los TDR. El presente contrato fue ejecutado por el CONSORCIO SUCONS, con un porcentaje de participación de 50% de la empresa SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S. Presenta contrato y acta de terminación y liquidación.	CUMPLE
- La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural En caso tal de que no sea posible validar la información del Anexo No. 6 (Experiencia del proponente), o los documentos soporte, la Entidad no tendrá en cuenta dicho contrato para la evaluación. Esta condición es aplicable en los casos en los cuales sea diligenciado indebidamente el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente). Infraestructura Institucional: Corresponde al conjunto de edificaciones, espacios administrativos, áreas de apoyo y servicios complementarios que permiten el adecuado	El proponente presenta una suma total de 426,84 SMMLV dentro de los contratos que cumplen con las condiciones habilitantes del proceso de adjudicación, siendo superior a los 420,45 SMMLV del valor del proyecto.	CUMPLE

funcionamiento de la institución, garantizando la gestión académica, administrativa y comunitaria. Comprende, entre otros, las oficinas de rectoría y coordinación, zonas de atención a padres de familia, espacios para docentes, bodegas, archivo y demás instalaciones necesarias para el desarrollo integral de la <b>vida escolar</b> .		
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todas las partes aportan mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.	CUMPLE
En caso de que no se aporte el Anexo No. 6 (Experiencia mínima) y se anexe documentación de un número de contratos mayor al requerido o al máximo permitido, el comité evaluador solo verificará los cuatro (4) contratos de mayor valor.	En la documentación allegada es posible verificar que el Anexo No. 6 está diligenciado correctamente.	CUMPLE

# PROPONENTE 5: CONSORCIO INTEREDUCACION 2025

	No. o del reporte del orde contrato	consecutiv o del			No. de	Nombre Contratista/	Fecha de	Fecha de	Estado	Valor ejecutado (\$)	Valor total reportad	Proporción p	articipación	Valor acredita	
		contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	contrat	Integrante que aporta experiencia	Inicio (DD/MM/AA)	Terminació n (DD/MM/AA)	(Finalizado / Liquidado)	(Diligenciar si no se aporta el RUP)	o en el RUP (SMMLV)	I, C, UT	Participació n (%)	(\$) (Diligenciar si no se aporta el RUP)	(SMMLV
	1	108	MUNICIPIO DE ALVARADO-TOLIMA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA GENERAL ENRIQUE CAICEDO SEDE PRINCIPAL, SEDE AMINTA TRIANA AGUILAR Y SEDE EVERARDO PINZÓN ARIZA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA	033- 2021	NORTON FERNANDO ARENAS PRADA	22/05/2021	10/12/2021	Liquidado	\$ 20.416.666,00	22,470	ı	100,00%	\$ 20.416.666,00	22,47

									100		· .	A COLOR		
2	62	MUNICIPIO DE CASTILLA- LA NUEVA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA - META, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2008501500118	184- 2012	ARM CONSULTIN G	24/10/2012	16/09/2014	Liquidado	\$ 764.885.962,00	1.241,700	С	70,00%		
3	46	MUNICIPIO DE PUERTO-GAITAN	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META	257- 2010	ARM CONSULTIN G	2/12/2010	1/09/2010	Liquidado	\$ 744.269.598,00	1.313,340	UT	25,00%	\$ 744.269.598,0 0	328,34
4	283	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTUR A DEL META - AIM	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION CENTRO DE ATENCION Y REPARACION A VICTIMAS REGIONAL VILLAVICENCIO Y A LA CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA, META	099- 2015	ARM CONSULTIN G	22/09/201 5	30/12/2020	Liquidado	\$ 1.017.153.039,8 9	1.158,750	С	63%		
													TOTAL	350,81

DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados, liquidados y recibidos a satisfacción, que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: "INTERVENTORÍA INTEGRAL O SUPERVISIÓN INTEGRAL A PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL". Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E.), expresado en SMMLV. Nota 1: Entiéndase por integral los siguientes componentes: administrativa, financiera, técnica y jurídica. Se tendrá en cuenta la experiencia cuando se acredite la interventoría integral por lo menos con dos (2) de los cuatro (4) ítems relacionados anteriormente.	El proponente presenta cuatro (04) contratos con los cuales pretende acreditar la experiencia exigida en la LPA; sin embargo, en dos de ellos, ni el objeto ni el alcance del contrato guardan relación con lo solicitado en los Términos de Referencia (TDR), por lo que dicha experiencia no puede ser considerada válida.  Lo anterior se debe a que la infraestructura institucional requerida en los TDR hace referencia al conjunto de edificaciones, espacios administrativos, áreas de apoyo y servicios complementarios que permiten el adecuado funcionamiento de una institución educativa. Esta infraestructura incluye, entre otros, oficinas de rectoría y coordinación, zonas de atención a padres de familia, espacios para docentes, bodegas, archivo y demás instalaciones necesarias para el desarrollo integral de la vida escolar.  Por lo anterior, se rechazan los contratos No. 2 y No. 4 presentados como experiencia habilitante.	NO CUMPLE/ RECHAZADO
Nota 2: En los contratos cuyo alcance incluya otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de Infraestructura Institucional. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o valor, o, ítems correspondientes.  Nota 3: No será considerada la experiencia que se pretenda acreditar con Convenios y/o contratos Interadministrativos para cuyo desarrollo se haya subcontratado la totalidad de la ejecución de la experiencia que se pretende acreditar.	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA GENERAL ENRIQUE CAICEDO SEDE PRINCIPAL, SEDE AMINTA TRIANA AGUILAR Y SEDE EVERARDO PINZÓN ARIZA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA"; cuyo alcance guarda relación con lo solicitado en los TDR. El presente contrato fue ejecutado por NORTON FERNANDO ARENAS PRADA. Presenta contrato y certificación.	CUMPLE
<ul> <li>- La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.</li> <li>- En caso tal de que no sea posible validar la información del Anexo No. 6 (Experiencia del proponente), o los documentos soporte, la Entidad no tendrá en cuenta dicho contrato para la evaluación. Esta condición es aplicable en los casos en los cuales sea diligenciado indebidamente el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente).</li> <li>Infraestructura Institucional: Corresponde al conjunto de edificaciones, espacios administrativos, áreas de apoyo y servicios complementarios que permiten el adecuado funcionamiento de la institución, garantizando la gestión académica, administrativa y comunitaria. Comprende, entre otros, las oficinas de rectoría y coordinación, zonas de atención a padres de familia, espacios para docentes, bodegas, archivo y demás instalaciones necesarias para el desarrollo integral de la vida escolar.</li> </ul>	El contrato No. 2 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA - META, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2008501500118", sin embargo, ni el objeto ni el alcance del contrato guardan relación con lo solicitado en los Términos de Referencia (TDR), por lo que dicha experiencia no puede ser considerada válida.  Lo anterior se debe a que la infraestructura institucional requerida en los TDR hace referencia al conjunto de edificaciones, espacios administrativos, áreas de apoyo y servicios complementarios que permiten el adecuado funcionamiento de una institución educativa. Esta infraestructura incluye, entre otros, oficinas de rectoría y coordinación, zonas de atención a padres de familia, espacios para docentes, bodegas, archivo y demás instalaciones necesarias para el desarrollo integral de la vida escolar.  En contraste, el Hospital Municipal de Castilla La Nueva - Meta no corresponde a una institución escolar.	NO CUMPLE/ RECHAZADO

	El contrato No. 3 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META"; cuyo alcance guarda relación con lo solicitado en los TDR. El presente contrato fue ejecutado por UNIÓN TEMPORAL BIBLIOTECA 2010, con un porcentaje de participación de 25% de la empresa ARM CONSULTING. Presenta contrato, certificación y acta de liquidación. Además, presenta carta de información de la Unión Temporal, en la cual se verificó la actividad desarrollada.	NO CUMPLE/ SUBSANAR
	El contrato No. 4 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION CENTRO DE ATENCION Y REPARACION A VICTIMAS REGIONAL VILLAVICENCIO Y A LA CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA, META", sin embargo, ni el objeto ni el alcance del contrato guardan relación con lo solicitado en los Términos de Referencia (TDR), por lo que dicha experiencia no puede ser considerada válida.	
	Lo anterior se debe a que la infraestructura institucional requerida en los TDR hace referencia al conjunto de edificaciones, espacios administrativos, áreas de apoyo y servicios complementarios que permiten el adecuado funcionamiento de una institución educativa. Esta infraestructura incluye, entre otros, oficinas de rectoría y coordinación, zonas de atención a padres de familia, espacios para docentes, bodegas, archivo y demás instalaciones necesarias para el desarrollo integral de la vida escolar.  En contraste, el Centro de Atención y Reparación a Víctimas Regional Villavicencio y el Palacio Municipal de San Carlos de Guaroa, Meta, no corresponden a instituciones escolares.	NO CUMPLE/ RECHAZADO
	El proponente presenta una suma total de 350,81 SMMLV dentro de los contratos que cumplen con las condiciones habilitantes del proceso de adjudicación, siendo inferior a los 420,45 SMMLV del valor del proyecto.	NO CUMPLE
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todas las partes aportan mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.	CUMPLE
En caso de que no se aporte el Anexo No. 6 (Experiencia mínima) y se anexe documentación de un número de contratos mayor al requerido o al máximo permitido, el comité evaluador solo verificará los cuatro (4) contratos de mayor valor.	En la documentación allegada es posible verificar que el Anexo No. 6 está diligenciado correctamente.	CUMPLE



#### PROPONENTE 6: ARNOLD MURCIA CHARRY

	Número consecutivo del				Nombre Contratista/	Fecha de	Fecha de	Estado	Estado	(\$)	Valor total	Proporción participación		Valor acreditado	
No. de orden	reporte del contrato ejecutado en el RUP (Si aplica)	Contratante	Objeto	No. de contrato	Integrante que aporta experiencia	Inicio (DD/MM/AA)	Terminación (DD/MM/AA)	(Finalizado/ Liquidado)	(Diligenciar si no se aporta el RUP)	reportado en el RUP (SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	(\$) (Diligenciar si no se aporta el RUP)	(SMMLV)	
1	171	MUNICIPIO DE PLANADAS-TOLIMA	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA REVISIÓN, AJUSTES Y ACTUALIZACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS EXISTENTES, ELABORAR ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	001-2023	ARNOLD MURCIA CHARRY	28/04/2023	20/02/2025	TERMINADO	\$ 148.000.000,00	103,969	_	100%	\$ 0,00		
2	167	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA EJECUCION DEL COMPONENTE ADECUACIONES PARA LA ADECUACION FISICA DEL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RADIOTERAPIA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E DE IBAGUE – TOLIMA DE NUMERO 2021-0487	2021- 0606	ARNOLD MURCIA CHARRY	20/09/2021	25/11/2024	LIQUIDADO	\$ 198.396.799,00	152,613	I	100%	\$ 0,00		

3	128	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE LA DIVINA MISERICORDIA DE PALESTINA CALDAS	CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LLEVAR A CABO LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE "CONSTRUCCION DE OBRA NUEVA DE LA E SE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE LA DIVINA MISERICORDIA SEDE ARAUCA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA"	017-2019	CONSORCIO INTERVEN TORIA PALESTINA - Integrantes: Arnold Murcia Charry y Soluciones Especializadas J&J S.A.S	26/12/2019	17/05/2021	TERMINADO	\$ 333.174.712,50	366,720	С	40%	\$ 0,00	
4	69	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE LA DIVINA MISERICORDIA DE PALESTINA CALDAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR A TODO COSTO, ADECUACIONES Y REMODELACIONES EN EL EDIFICIO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA	648-2015	CONSORCIO MC NEIVA - Integrantes Arnold Murcia y Construye C.B S.A.S	22/09/2015	2/06/2017	LIQUIDADO	\$ 98.694.517	133,784	С	80%	\$ 0,00	
							TOTAL	0,00						

DESCRIPCIÓN		EVAI	LUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados, liquidados y recibidos a satisfacción, que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: "INTERVENTORÍA INTEGRAL O SUPERVISIÓN INTEGRAL A PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL".  Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del valor	Referencia (TDR), por lo que dicha experiencia no puede ser considerada válida.  Lo anterior se debe a que la infraestructura institucional requerida en los TDR hace referencia al conjunto de edificaciones, espacios administrativos, áreas de apoyo y servicios complementarios que permiten el adecuado funcionamiento de una institución educativa. Esta infraestructura incluye, entre otros, oficinas de rectoría y		CUMPLE/ HAZADO

DESCRIPTION FOR INC.		
del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E.), expresado en SMMLV.		
Nota 1: Entiéndase por integral los siguientes componentes: administrativa, financiera, técnica y jurídica. Se tendrá en cuenta la experiencia cuando se acredite la interventoria integral por lo menos con dos (2) de los cuatro (4) ítems relacionados anteriormente.  Nota 2: En los contratos cuyo alcance incluya otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de Infraestructura Institucional. El proponente deberá allegar documento	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA REVISIÓN, AJUSTES Y ACTUALIZACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS	
(orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o valor, o, ítems correspondientes.  Nota 3: No será considerada la experiencia que se pretenda acreditar con Convenios y/o contratos Interadministrativos para cuyo desarrollo se haya subcontratado la totalidad de la ejecución de la experiencia que se pretende acreditar.  - La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.  - En caso tal de que no sea posible validar la información del Anexo No. 6 (Experiencia del proponente), o los documentos soporte, la Entidad no tendrá en cuenta dicho contrato para la evaluación. Esta condición es aplicable en los casos en los cuales sea diligenciado indebidamente el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente).  Infraestructura Institucional: Corresponde al conjunto de edificaciones, espacios administrativos, áreas de apoyo y servicios complementarios que permiten el adecuado funcionamiento de la institución, garantizando	EXISTENTES, ELABORAR ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" Sin embargo, ni el objeto ni el alcance del contrato guardan relación con lo solicitado en los Términos de Referencia (TDR), por lo que dicha experiencia no puede ser considerada válida.  Lo anterior se debe a que la infraestructura institucional requerida en los TDR hace referencia al conjunto de edificaciones, espacios administrativos, áreas de apoyo y servicios complementarios que permiten el adecuado funcionamiento de una institución educativa. Esta infraestructura incluye, entre otros, oficinas de rectoría y coordinación, zonas de atención a padres de familia, espacios para docentes, bodegas, archivo y demás instalaciones necesarias para el desarrollo integral de la vida escolar.  En contraste, la construcción y adecuación de la casa de la cultura, no corresponde a una institución escolar, sino a un espacio cultural, cuya naturaleza, propósito y funcionalidad difieren sustancialmente de los requerimientos establecidos en los TDR para infraestructura educativa.	NO CUMPLE/ RECHAZADO
la gestión académica, administrativa y comunitaria. Comprende, entre otros, las oficinas de rectoría y coordinación, zonas de atención a padres de familia, espacios para docentes, bodegas, archivo y demás		
instalaciones necesarias para el desarrollo integral de la <b>vida escolar</b> .	El contrato No. 2 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "ICONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA EJECUCION DEL COMPONENTE ADECUACIONES PARA LA ADECUACION FISICA DEL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RADIOTERAPIA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E DE IBAGUE – TOLIMA DE NUMERO 2021-0487; Sin embargo, ni el objeto ni el alcance del contrato guardan relación con lo solicitado en los Términos de Referencia (TDR), por lo que dicha experiencia no puede ser considerada válida.  Lo anterior se debe a que la infraestructura institucional requerida en los TDR hace referencia al conjunto de edificaciones, espacios administrativos, áreas de apoyo y servicios complementarios que permiten el adecuado funcionamiento de una institución educativa. Esta infraestructura incluye, entre otros, oficinas de rectoría y coordinación, zonas de atención a padres de familia, espacios para docentes, bodegas, archivo y demás instalaciones necesarias para el desarrollo integral de la vida escolar.  En contraste, la adecuación y mejoramiento del servicio de radioterapia, no corresponde a una institución escolar, sino a un centro de atención para la primera infancia, con características y funciones distintas a las de una institución educativa formal."	NO CUMPLE/ RECHAZADO

	El contrato No. 3 contiene dentro de su objeto y/o alcance: CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LLEVAR A CABO LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE "CONSTRUCCION DE OBRA NUEVA DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE LA DIVINA MISERICORDIA SEDE ARRUÇA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA";  Sin embargo, ni el objeto ni el alcance del contrato guardan relación con lo solicitado en los Términos de Referencia (TDR), por lo que dicha experiencia no puede ser considerada válida. Lo anterior se debe a que la infraestructura institucional requerida en los TDR hace referencia al conjunto de edificaciones, espacios administrativos, áreas de apoyo y servicios complementarios que permiten el adecuado funcionamiento de una institución educativa. Esta infraestructura incluye, entre otros, oficinas de rectoría y coordinación, zonas de atención a padres de familia, espacios para docentes, bodegas, archivo y demás instalaciones necesarias para el desarrollo integral de la vida escolar.  En contraste, la Construcción de obra de la nueva sede Hospital Departamental, no corresponde a una institución escolar, sino a una unidad de atención especializada en salud, con características, objetivos y funciones completamente distintas a las de una institución educativa formal."	NO CUMPLE/ RECHAZADO
	"El contrato No. 3 contiene dentro de su objeto y/o alcance: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR A TODO COSTO, ADECUACIONES Y REMODELACIONES EN EL EDIFICIO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"; Sin embargo, ni el objeto ni el alcance del contrato guardan relación con lo solicitado en los Términos de Referencia (TDR), por lo que dicha experiencia no puede ser considerada válida.  Lo anterior se debe a que la infraestructura institucional requerida en los TDR hace referencia al conjunto de edificaciones, espacios administrativos, áreas de apoyo y servicios complementarios que permiten el adecuado funcionamiento de una institución educativa. Esta infraestructura incluye, entre otros, oficinas de rectoría y coordinación, zonas de atención a padres de familia, espacios para docentes, bodegas, archivo y demás instalaciones necesarias para el desarrollo integral de la vida escolar.  En contraste, las adecuaciones y remodelaciones realizadas en el edificio de la Alcaldía de Neiva no se enmarcan dentro de una infraestructura educativa, sino que corresponden a una Institución educativa cuyas características, objetivos y funciones difieren sustancialmente de los de una Institución educativa formal.""	NO CUMPLE/ RECHAZADO
	El proponente presenta cuatro (04) contratos que no cumplen con los requisitos solicitados, razón a lo anterior no se obtiene sumatoria de los mismos.	NO CUMPLE
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Los integrantes del consorcio aportan contratos, pero estos no son válidos para habilitar al proponente	NO CUMPLE
En caso de que no se aporte el Anexo No. 6 (Experiencia mínima) y se anexe documentación de un número de contratos mayor al requerido o al máximo permitido, el comité evaluador solo verificará los cuatro (4) contratos de mayor valor.	En la documentación allegada es posible verificar que el Anexo No.6 está debidamente diligenciado.	CUMPLE

#### **EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

Para efectos de la selección del contratista que preste los servicios de REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: "Mejoramiento de la Institución Educativa Rural Tesalia Sede Principal en el Municipio de Orito departamento de Putumayo", en el proceso de Licitación privada abierta No. 001 de 2025, adelantado por la Fiduciaria de Occidente S.A. como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO denominado "FIDEICOMISO FIDUOCCIDENTE No. 3-1-9437 – OXI ORITO", en el marco del mecanismo de Obras por Impuestos, cuya recepción de propuestas cerró el pasado 02 de octubre de 2025 a las 12:00 p.m., se procede a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico exigidos en los términos de referencia.

A continuación, se presentan los resultados de la verificación de los documentos aportados por cada proponente para el cumplimiento de cada requisito con su correspondiente resultado y observación, así:

PROPONENTE No. 01 – HABITAT ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.							
ESTADO: NO HABILITADO							
Condiciones Jurídicas	Resultado de la Evaluación	Observaciones					
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE						
Matricula mercantil expedida por Cámara de Comercio ( <i>no mayor a 30 días</i> )	NO CUMPLE / SUBSANABLE	El proponente debe presentar el certificado de inscripción en la Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal en donde conste que se encuentran inscritos y en el que se pueda evidenciar la posibilidad de adelantar el objeto a contratar, esto es, que su actividad mercantil inscrita está directamente relacionada con el objeto de la presente contratación					
Certificado de existencia y representación legal ( <i>no mayor a 30 días</i> )	CUMPLE						
Apoderados	NO APLICA						
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (últimos 6 meses o mes inmediatamente anterior para persona natural)	CUMPLE						





Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NO APLICA	
Registro Único Tributario – RUT ( <i>debidamente suscrito</i> )	NO CUMPLE / SUBSANBLE	No se evidencia el porcentaje de participación del capital social de los accionistas en el acápite de Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales. Solicito su inclusión con el fin de cotejar la información descrita en el Anexo No. 17 – Formato de certificación de participación de accionistas.
Registro Único De Proponentes – RUP	CUMPLE	
Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE / SUBSANABLE	El valor asegurado es insuficiente de cara al total del presupuesto del proyecto aprobado en la Resolución No. 000340 del 30 de abril de 2025, descrita en el acápite de ALCANCE de los Términos de Referencia. Se requiere ajuste tanto en el valor como mención dentro del cuerpo de la póliza.  La vigencia de la garantía excede lo requerido. Se solicita que se reduzca el tiempo de la misma y se ajuste al tiempo requerido. Su vigencia debe ser desde el 02 de octubre de 2025 al 02 de febrero de 2026.  Las primas ocasionadas por el ajuste requerido deben ser canceladas y soportadas con su respectivo recibo de pago.
Fotocopia de cédula de ciudadanía	CUMPLE	
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república (no mayor a 30 días)	NO CUMPLE / SUBSANABLE	No se videncia certificado de responsabilidad fiscal Habitat Arquitectura e Ingenieria







		S.A.S. Se solicita sea aportado
Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación (no mayor a 30 días)	NO CUMPLE / SUBSANABLE	No se videncia certificado de antecedentes disciplinarios Habitat Arquitectura e Ingenieria S.A.S. Se solicita sea aportado.
Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - policía nacional. (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.	CUMPLE	
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menos de 18 años. (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Certificación del revisor fiscal	NO APLICA	
Participación asociados accionistas o socios	CUMPLE	Sujeto a la verificación a la del RUT, puesto que, no se evidencia el porcentaje de participación del capital social de los accionistas en el acápite de Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales. Solicito su inclusión con el fin de cotejar la información descrita en el Anexo No. 17 – Formato de certificación de participación de accionistas.
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés ( <i>Anexo No. 02</i> )	NO CUMPLE / SUBSANABLE	No se adjunta documento
Autorización tratamiento de datos ( <i>Anexo</i> 05)	NO CUMPLE / SUBSANABLE	No se adjunta documento
Formato de certificación de prevención de lavado de activo y de la financiación del terrorismo ( <i>Anexo 09</i> )	CUMPLE	
Formato de declaración SARLAFT ( <i>Anexo</i> 10)	NO CUMPLE / SUBSANABLE	No se adjunta documento
Formato de declaración juramentada multas, sanciones y apremios ( <i>Anexo 18</i> )	NO CUMPLE / SUBSANABLE	No se adjunta documento





#### PROPONENTE No. 02 – CONSORCIO INTEREDUCATIVO ORITO 2025

ESTADO: NO HABILITADO							
Condiciones Jurídicas	Resultado de la Evaluación	Observaciones					
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE						
Matricula mercantil expedida por Cámara de Comercio ( <i>no mayor a 30 días</i> )	NO CUMPLE / SUBSANABLE	Ingenieria Y Suministros L&S S.A.S debe presentar el certificado de inscripción en la Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal, en donde conste que se encuentran inscritos y en el que se pueda evidenciar la posibilidad de adelantar el objeto a contratar.					
Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días)	CUMPLE						
Apoderados	NO APLICA						
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (últimos 6 meses o mes inmediatamente anterior para persona natural)	CUMPLE						
Documento de conformación del consorcio o unión temporal	CUMPLE						
Registro Único Tributario – RUT ( <i>debidamente suscrito</i> )	NO CUMPLE / SUBSANABLE	El Representante Legal de Ingenieria Y Suministros L&S S.A.S deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado.  El señor Pablo Alejandro Mahecha deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado.					
Registro Único De Proponentes – RUP	CUMPLE						
Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE / SUBSANABLE	El valor asegurado es insuficiente de cara al total del presupuesto del proyecto					





		aprobado en la Resolución No. 000340 del 30 de abril de 2025, descrita en el acápite de ALCANCE de los Términos de Referencia. Se requiere ajuste tanto en el valor como mención dentro del cuerpo de la póliza.
		La vigencia de la garantía excede lo requerido. Se solicita que se reduzca el tiempo de la misma y se ajuste al tiempo requerido. Su vigencia debe ser desde el 02 de octubre de 2025 al 02 de febrero de 2026.  Las primas ocasionadas por el ajuste requerido deben ser canceladas y soportadas con
Fotocopia de cédula de ciudadanía	CUMPLE	su respectivo recibo de pago.
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - policía nacional. (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.	CUMPLE	
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menos de 18 años. (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Certificación del revisor fiscal	NO APLICA	
Participación asociados accionistas o socios	CUMPLE	
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés ( <i>Anexo No. 02</i> )	NO CUMPLE / SUBSANABLE	No se adjunta documento
Autorización tratamiento de datos ( <i>Anexo</i> 05)	CUMPLE	







Formato de certificación de prevención de lavado de activo y de la financiación del terrorismo ( <i>Anexo 09</i> )		
Formato de declaración SARLAFT ( <i>Anexo</i> 10)	CUMPLE	

PROPONENTE No. 03 – CONSORCIO INTERORITO		
ESTADO: NO HABILITADO		
Condiciones Jurídicas	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Matricula mercantil expedida por Cámara de Comercio ( <i>no mayor a 30 días</i> )	CUMPLE	
Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Apoderados	NO APLICA	
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (últimos 6 meses o mes inmediatamente anterior para persona natural)	CUMPLE	
		No se evidencia la descripción del domicilio de cada uno de los contribuyentes conforme lo exigido en el numeral 1 y 5 de su respectivo acápite. Se solicita inclusión de dichos datos.
Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NO CUMPLE / SUBSANABLE	No se evidencia manifestación clara y expresa que quienes integran la figura asociativa que responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, derivadas de la oferta y del contrato conforme lo ordenado en el numeral 9 y 10 de su respectivo acápite. Se solicita inclusión de dichos datos.







	T	
Registro Único Tributario – RUT (debidamente suscrito)	CUMPLE	B.
Registro Único De Proponentes – RUP	CUMPLE	
Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE / SUBSANABLE	El valor asegurado es insuficiente de cara al total del presupuesto del proyecto aprobado en la Resolución No. 000340 del 30 de abril de 2025, descrita en el acápite de ALCANCE de los Términos de Referencia.  La vigencia de la garantía excede lo requerido. Su vigencia debe ser desde el 02 de octubre de 2025 al 02 de febrero de 2026.
Fotocopia de cédula de ciudadanía	CUMPLE	
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - policía nacional. (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.	CUMPLE	
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menos de 18 años. (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Certificación del revisor fiscal	NO APLICA	
Participación asociados accionistas o socios	CUMPLE	
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés ( <i>Anexo No. 02</i> )	CUMPLE	
Autorización tratamiento de datos ( <i>Anexo</i> 05)	CUMPLE	
Formato de certificación de prevención de lavado de activo y de la financiación del terrorismo ( <i>Anexo 09</i> )	CUMPLE	
05) Formato de certificación de prevención de lavado de activo y de la financiación del		Dárino <b>7</b> do 4







#### PROPONENTE No. 04 - CONSORCIO INTERVENTORÍA TESALIA

#### **ESTADO: NO HABILITADO**

ESTADO: NO HABIEITADO		
Condiciones Jurídicas	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Matricula mercantil expedida por Cámara de Comercio ( <i>no mayor a 30 días</i> )	CUMPLE	
Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Apoderados	NO APLICA	
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (últimos 6 meses o mes inmediatamente anterior para persona natural)	CUMPLE	
Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NO CUMPLE / SUBSANABLE	No se evidencia la descripción del domicilio de cada uno de los contribuyentes conforme lo exigido en el numeral 1 y 5 de su respectivo acápite. Se solicita inclusión de dichos datos.  No se evidencia manifestación clara y expresa que quienes integran la figura asociativa que responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, derivadas de la oferta y del contrato conforme lo ordenado en el numeral 9 y 10 de su respectivo acápite. Se solicita inclusión de dichos datos.
Registro Único Tributario – RUT (debidamente suscrito)	CUMPLE	
-	•	•



Grupo

Página **8** de **16** 

Registro Único De Proponentes – RUP	CUMPLE	
Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE / SUBSANABLE	El valor asegurado es insuficiente de cara al total del presupuesto del proyecto aprobado en la Resolución No. 000340 del 30 de abril de 2025, descrita en el acápite de ALCANCE de los Términos de Referencia. Se requiere ajuste tanto en el valor como mención dentro del cuerpo de la póliza.
		La vigencia de la garantía excede lo requerido. Se solicita que se reduzca el tiempo de la misma y se ajuste al tiempo requerido. Su vigencia debe ser desde el 02 de octubre de 2025 al 02 de febrero de 2026.
Fotocopia de cédula de ciudadanía	CUMPLE	
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - policía nacional. (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.	CUMPLE	
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menos de 18 años. (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Certificación del revisor fiscal	NO APLICA	
Participación asociados accionistas o socios	NO CUMPLE / SUBSANABLE	No se adjunta certificado de composición de los asociados, accionistas o socios, debidamente firmado por el representante legal o







		revisor fiscal, según corresponda. (Anexo No. 17)
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 02)	CUMPLE	
Autorización tratamiento de datos (Anexo 05)	CUMPLE	
Formato de certificación de prevención de lavado de activo y de la financiación del terrorismo (Anexo 09)	CUMPLE	
Formato de declaración SARLAFT (Anexo 10)	CUMPLE	

PROPONENTE No. 05 – CONSORCIO INTEREDUCACION 2025		
ESTADO: NO HABILITADO		
Condiciones Jurídicas	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Matricula mercantil expedida por Cámara de Comercio ( <i>no mayor a 30 días</i> )	NO CUMPLE / SUBSANABLE	Arm Consulting S.A.S. deberá presentar el certificado de inscripción en la Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal, en donde conste que se encuentran inscritos y en el que se pueda evidenciar la posibilidad de adelantar el objeto a contratar.  El consorciado Norton Fernando Arenas Prada no presenta certificado de inscripción en la Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal en donde conste que se encuentran inscritos y en el que se pueda evidenciar la posibilidad de adelantar el objeto a contratar, esto es, que su actividad mercantil inscrita está directamente





	T	
		relacionada con el objeto de la presente contratación o en su defecto deberá aportar el certificado de no obligación de matrícula mercantil mencionado en la Nota No. 02 en el acápite de MATRICULA MERCANTIL (REGISTRO MERCANTIL PERSONA NATURAL EXPEDIDA POR LA CÁMARA DE COMERCIO de los Términos de Referencia.
Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Apoderados	NO APLICA	
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (últimos 6 meses o mes inmediatamente anterior para persona natural)	NO CUMPLE / SUBSANABLE	El consorciado Norton Fernando Arenas Prada debe acreditar el pago de seguridad social integral y parafiscales con la planilla o comprobante de pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales como mínimo del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente Licitación
Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NO CUMPLE / SUBSANABLE	No se evidencia la descripción del domicilio de cada uno de los contribuyentes conforme lo exigido en el numeral 1 y 5 de su respectivo acápite.  No se evidencia manifestación clara y expresa que quienes integran la figura asociativa que responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, derivadas de la oferta y del contrato conforme lo ordenado en el numeral 9 y 10 de su respectivo acápite.





	I	1
Registro Único Tributario – RUT (debidamente suscrito)	NO CUMPLE / SUBSANABLE	El Representante Legal de ARM Consulting S.A.S. deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado.  El consorciado Norton Fernando Arenas Prada deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado
Registro Único De Proponentes – RUP	NO CUMPLE / SUBSANABLE	El consorciado Norton Fernando Arenas Prada deberá presentar Registro Único De Proponentes – RUP
Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE / SUBSANABLE	El valor asegurado es insuficiente de cara al total del presupuesto del proyecto aprobado en la Resolución No. 000340 del 30 de abril de 2025, descrita en el acápite de ALCANCE de los Términos de Referencia. Se requiere ajuste tanto en el valor como mención dentro del cuerpo de la póliza.  La vigencia de la garantía excede lo requerido. Se solicita que se reduzca el tiempo de la misma y se ajuste al tiempo requerido. Su vigencia debe ser desde el 02 de octubre de 2025 al 02 de febrero de 2026.  Las primas ocasionadas por el ajuste requerido deben ser canceladas y soportadas con su respectivo recibo de pago.
Fotocopia de cédula de ciudadanía	NO CUMPLE / SUBSANABLE	No se evidencia cedula del Representante Legal ARM Consulting S.A.S.; señor Johathan Andres Gaviria Contreras.  La cedula del señor Norton Fernando Arenas Prada se





		evidencia en el archivo en carta de presentación
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república ( <i>no</i> <i>mayor a 30 días</i> )	NO CUMPLE / SUBSANABLE	Se requiere la cedula del del Representante Legal ARM Consulting S.A.S.; señor Johathan Andres Gaviria Contreras para verificar el certificado aportado  Se evidencia un error en el numero de la cedula consultada y plasmada en el certificado Johathan Andres Gaviria Contreras.
Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación (no mayor a 30 días)	NO CUMPLE / SUBSANABLE	No se adjunta certificado de consulta del Representante Legal ARM Consulting S.A.S.; señor Johathan Andres Gaviria Contreras para verificar el certificado aportado
Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - policía nacional. (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.	CUMPLE	
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menos de 18 años. (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Certificación del revisor fiscal	NO APLICA	
Participación asociados accionistas o socios	CUMPLE	Sujeto a la verificación a la del RUT, puesto que, no se evidencia el porcentaje de participación del capital social de los accionistas en el acápite de Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales. Solicito su inclusión con el fin de cotejar la información descrita en el Anexo No. 17 – Formato de certificación de participación de accionistas.





Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 02)	NO CUMPLE / SUBSANABLE	No se adjunta documento
Autorización tratamiento de datos (Anexo 05)	CUMPLE	
Formato de certificación de prevención de lavado de activo y de la financiación del terrorismo (Anexo 09)	CUMPLE	
Formato de declaración SARLAFT (Anexo 10)	CUMPLE	

PROPONENTE No. 06 – ARNOLD MURCIA CHARRY.		
ESTADO: NO HABILITADO		
Condiciones Jurídicas	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Matricula mercantil expedida por Cámara de Comercio ( <i>no mayor a 30 días</i> )	NO CUMPLE / SUBSANABLE	El señor Arnold Murcia Charry no presenta certificado de inscripción en la Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal en donde conste que se encuentran inscritos y en el que se pueda evidenciar la posibilidad de adelantar el objeto a contratar, esto es, que su actividad mercantil inscrita está directamente relacionada con el objeto de la presente contratación o en su defecto deberá aportar el certificado de no obligación de matrícula mercantil mencionado en la Nota No. 02 en el acápite de MATRICULA MERCANTIL (REGISTRO MERCANTIL (REGISTRO POR LA CÁMARA DE COMERCIO de los Términos de Referencia.
Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días)	NO APLICA	





	Τ	
Apoderados	NO APLICA	
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (últimos 6 meses o mes inmediatamente anterior para persona natural)	CUMPLE	Aporta certificación con revisor fiscal
Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NO APLICA	
Registro Único Tributario – RUT (debidamente suscrito)	NO CUMPLE / SUBSANABLE	El señor Arnold Murcia Charry deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado
Registro Único De Proponentes – RUP		
Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE / SUBSANABLE	El valor asegurado es insuficiente de cara al total del presupuesto del proyecto aprobado en la Resolución No. 000340 del 30 de abril de 2025, descrita en el acápite de ALCANCE de los Términos de Referencia. Se requiere ajuste tanto en el valor como mención dentro del cuerpo de la póliza.  La vigencia de la garantía excede lo requerido. Se solicita que se reduzca el tiempo de la misma y se ajuste al tiempo requerido. Su vigencia debe ser desde el 02 de octubre de 2025 al 02 de febrero de 2026.  Las primas ocasionadas por el ajuste requerido deben ser canceladas y soportadas con su respectivo recibo de pago.
Fotocopia de cédula de ciudadanía	CUMPLE	
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república (no mayor a 30 días)	CUMPLE	





Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - policía nacional. (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.	CUMPLE	
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menos de 18 años. (no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Certificación del revisor fiscal	NO APLICA	
Participación asociados accionistas o socios	NO APLICA	
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 02)	NO CUMPLE / SUBSANABLE	No se adjunta documento
Autorización tratamiento de datos (Anexo 05)	CUMPLE	
Formato de certificación de prevención de lavado de activo y de la financiación del terrorismo (Anexo 09)	CUMPLE	
Formato de declaración SARLAFT (Anexo 10)	CUMPLE	

Evaluó y elaboró,

Juan Sebastian Aldana Cubillos Abogado Junior

Dirección Jurídica de Empresas, Gobierno e Institucionales

Vicepresidencia Jurídica









## **Evaluación Financiera de Proponentes**

Este documento resume los resultados de la evaluación financiera de los proponentes participantes en el proceso de selección para la interventoría del proyecto en Orito, Putumayo. La evaluación se realizó con base en los requisitos habilitantes financieros establecidos en los Términos de Referencia (TDR), y se enfoca en siete criterios fundamentales que deben ser cumplidos por cada proponente para ser considerado hábil en esta etapa del proceso.

#### **CONSORCIO INTERORITO**

INTEGRANTES	CASAS AUTOMATICAS SAS BIC	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Natural
NIT/CC	900.208.405	78.690.387
Porcentaje de participación	80%	20%
Activo Corriente	\$ 473.566.462	\$ 1.878.734.945
Activo Total	\$ 473.566.462	\$ 2.301.734.945
Pasivo Corriente	\$ 306.381.300	\$ 4.800.000
Pasivo Total	\$ 306.381.300	\$ 4.800.000
Patrimonio	\$ 167.185.162	\$ 2.296.934.945
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 113.782.875	\$ 206.940.810
Utilidad Neta	\$ 60.895.666	\$ 200.184.045
Gastos de Intereses	-	\$ 2.742.300
Ingresos Brutos	\$ 687.108.101	\$ 2.580.739.038
Ingresos Brutos SMMLV	482,7	1813,0
Activos Brutos SMMLV	332,7	1617,0

Ítem	Criterio Evaluado	Resultado	Observaciones
1	Estados financieros 2024 (corte 31-dic-2024) certificados y dictaminados	No Cumple – Subsanable	Casas Automáticas SAS BIC: en las Notas de los estados financieros no se detallan los gastos financieros e intereses
2	Declaración de renta año gravable 2024 presentada y coherente con los EEFF en el rubro total ingresos brutos	No Cumple – Subsanable	Abraham Enrique Espinosa Diaz: Declaración de Renta presentada es del año 2023
3	RUT (fecha de generación ≤30 días antes del cierre) con la calidad "obligado a llevar contabilidad"	Cumple	-
4	Registro Único de Proponentes (RUP)	No Cumple - Subsanable	Casas Automáticas SAS BIC: se declaran GASTOS DE INTERESES por \$0, este valor no es posible corroborar dado a que en las Notas de los estados financieros no se detallan los gastos financieros e intereses
5	Registro en Cámara del Revisor Fiscal	No Aplica	-
6	Si el dictamen es negativo o abstención, rechazo; si es con salvedades, solo se acepta si no afectan las cuentas usadas en los indicadores	Cumple	-

Ítem	Ítem Criterio Evaluado		Resultado	Observaciones			
7	Indicadore	es financieros		No Cumple - Subsanable	Casas Automáticas SA financieros no se de intereses por lo que no	tallan los gastos	financieros e
			Cas	as Automáticas SAS BIC			
Indio	cador	Fórmula (estándar)	Umbral		Resultado		
		Activo corriente	≥ 1,5 veces	Activo corriente	\$ 473.566.462	1,55	
Índice de	e liquidez	/ Pasivo corriente	2 1,5 veces	Pasivo corriente	\$ 306.381.300	1,55	Cumple
Nive	el de	Pasivo total /	≤ 60%	Pasivo total	\$ 306.381.300	C4 700/	No Cumulo
endeud	amiento	Activo total		Activo total	\$ 473.566.462	64,70%	No Cumple
		Utilidad		Utilidad operacional	\$ 113.782.875		
	tura de reses	operacional / Gastos de intereses	≥ 1,3 veces	Gastos de intereses	-	-	No Cumple
ROE (ren	ntabilidad	Utilidad neta /	≥ 1,3%	Utilidad neta	\$ 60.895.666	26.4207	0 1
	rimonio)	Patrimonio	·	Patrimonio	\$ 167.185.162	36,42%	Cumple
DOA G		III:1: d. d /	≥ 1,3% (debe	Utilidad neta	\$ 60.895.666		
	ntabilidad ctivo)	Utilidad neta / Activo total	ser ≤ ROE)	Activo total	\$ 473.566.462	12,86%	Cumple
			Abrah	am Enrique Espinosa Dia	nz		
Indio	cador	Fórmula (estándar)	Umbral		Resultado		
		Activo corriente	> 1 F	Activo corriente	\$ 1.878.734.945		
Índice de	e liquidez	/ Pasivo corriente	≥ 1,5 veces	Pasivo corriente	\$ 4.800.000	391	Cumple
Nive	el de	Pasivo total /	≤ 60%	Pasivo total	\$4.800.000	0.20/	Commile
endeud	amiento	Activo total		Activo total	\$ 2.301.734.945	0,2%	Cumple
		Utilidad		Utilidad operacional	\$ 206.940.810		
	tura de reses	operacional / Gastos de intereses	≥ 1,3 veces	Gastos de intereses	\$ 2.742.300	75,46	Cumple
ROE (ren	ntabilidad	Utilidad neta /	≥ 1,3%	Utilidad neta	\$ 200.184.045	0.7150/	Commis
del patr	rimonio)	Patrimonio		Patrimonio	\$ 2.296.934.945	8,715%	Cumple
DOA (ror	ntabilidad	Utilidad neta /	≥ 1,3% (debe	Utilidad neta	\$ 200.184.045		
	ctivo)	Activo total	ser ≤ ROE)	Activo total	\$ 2.301.734.945	8,697%	Cumple
			CO	NSORCIO INTERORITO			
Indio	cador	Fórmula (estándar)	Umbral		Resultado		
		Activo corriente		Activo corriente	\$ 2.257.588.115	9,03	
Índice de	e liquidez	/ Pasivo corriente	≥ 1,5 veces	Pasivo corriente	\$ 249.905.040	9,03	Cumple
Nive	el de	Pasivo total /	- 600/	Pasivo total	\$ 249.905.040	9,32%	Currente
	amiento	Activo total	≤ 60%	Activo total	\$ 2.680.588.115		Cumple
		Utilidad		Utilidad operacional	\$ 297.967.110		
	ertura de ereses Gastos de intereses \$2.742.300		- No (	No Cumple			
	ntabilidad rimonio)	Utilidad neta / Patrimonio	≥ 1,3%	Utilidad neta Patrimonio	\$ 248.900.578 \$ 2.430.683.075	10,240%	Cumple
ROA (rer	ntabilidad ctivo)	Utilidad neta / Activo total	≥ 1,3% (debe ser ≤ ROE)	Utilidad neta	\$ 248.900.578	9,285%	Cumple

ITEM	VERIFICACION DOCUMENTAL	VERIFICACION INDICADORES	RESULTADO
DECHITADO	No Cumple –	No Cumple -	No Cumple –
RESULTADO	Subsanable	Subsanable	Subsanable





### ARNOLD MURCIA CHARRY

INTEGRANTES	ARNOLD MURCIA CHARRY
Clase de persona/ Sociedad	Persona natural
NIT/CC	7.700.841-7
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 716.685.489,65
Activo Total	\$ 1.603.710.505,65
Pasivo Corriente	\$ 53.550.000
Pasivo Total	\$ 230.346.654
Patrimonio	\$ 1.373.363.851,65
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 1.985.578.188,01
Utilidad Neta	\$ 119.890.185,42
Gastos de Intereses	\$0
Ingresos Brutos	2.511.627.188,01
Ingresos Brutos SMMLV	1.764,4
Activos Brutos SMMLV	1.126,6

Ítem	Criterio Evaluado	Resultado	Observaciones
1	Estados financieros 2024 (corte 31-dic- 2024) certificados y dictaminados	No Cumple – No Subsanable	En las Notas de los estados financieros no se detallan los gastos financieros e intereses No presenta certificado de los estados financieros
2	Declaración de renta año gravable 2024 presentada y coherente con los EEFF en el rubro total ingresos brutos	Cumple	-
3	RUT (fecha de generación ≤30 días antes del cierre) con la calidad "obligado a llevar contabilidad"	No Cumple – Subsanable	RUT mayor a 30 Días, fecha de expedición 28 de mayo 2024.
4	Registro Único de Proponentes (RUP)  No Cumple - Subsanable		Se declaran GASTOS DE INTERESES por \$0, este valor no es posible corroborar dado a que en las Notas de los estados financieros no se detallan los gastos financieros e intereses
5	Registro en Cámara del Revisor Fiscal	No Aplica	-
6	Si el dictamen es negativo o abstención, rechazo; si es con salvedades, solo se acepta si no afectan las cuentas usadas en los indicadores	No Cumple – No Subsanable	No presenta dictamen de los estados financieros





Ítem	Criterio Evaluado		Resultado	Observaciones				
7	Indicadore	es financieros			No Cumple - Subsanable	En las Notas de los esta gastos financieros e ir indicador co		o se evalúa
Indic	cador	Fórmula (estándar)	Umbral			Resultado		
		Activo corriente	≥ 1,5 veces	A	ctivo corriente	\$ 716.685.490		
Índice de	e liquidez	/ Pasivo corriente	2 1,5 veces	Pasivo corriente		\$ 53.550.000	13,38 Cumpl	Cumple
Nive	el de	Pasivo total /	≤ 60%	Pasivo total		\$ 230.346.654	14,36%	Cumple
endeuda	amiento	Activo total	≥ 60%	Activo total		\$ 1.603.710.506	14,30%	Cumple
		Utilidad		Utili	dad operacional	\$ 1.985.578.188		
Cobert inter	tura de reses	operacional / Gastos de intereses	≥ 1,3 veces	Gas	tos de intereses	\$ 0	-	No Cumple
ROE (ren	tabilidad	Utilidad neta /	≥ 1,3%	Utilidad neta Patrimonio		\$ 119.890.185	0.720/	Commis
del patr	imonio)	Patrimonio				\$ 1.373.363.852	8,73%	Cumple
POA (ron	ıtabilidad	Utilidad neta /	≥ 1,3% (debe		Utilidad neta	\$ 119.890.185		
	ctivo)	Activo total	ser≤ROE)		Activo total	\$ 1.603.710.506	7,48%	Cumple

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	No Cumple –	No Cumple -	No Cumple –
	No Subsanable	Subsanable	No Subsanable





# HABITAT ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S

INTEGRANTES	HABITAT ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	846.003.395-7
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 380,651,880
Activo Total	\$ 380,651,880
Pasivo Corriente	\$ 17,631,069
Pasivo Total	\$ 17,631,069
Patrimonio	\$ 363,020,811
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 21.161.646
Utilidad Neta	\$ 20.625.160
Gastos de Intereses	\$ 129.911
Ingresos Brutos	\$ 49.021.159
Ingresos Brutos SMMLV	34,4
Activos Brutos SMMLV	267,4

Ítem	Criterio Evaluado	Resultado	Observaciones
1	Estados financieros 2024 (corte 31-dic-2024) certificados y dictaminados	No Cumple - No Subsanable	No presenta certificado de los estados financieros
2	Declaración de renta año gravable 2024 presentada y coherente con los EEFF en el rubro total ingresos brutos	Cumple	-
3	RUT (fecha de generación ≤30 días antes del cierre) con la calidad "obligado a llevar contabilidad"	No Cumple - Subsanable	RUT mayor a 30 Días, fecha de expedición 21 de agosto 2025.
4	Registro Único de Proponentes (RUP)	Cumple	-
5	Registro en Cámara del Revisor Fiscal	No Aplica	-
6	Si el dictamen es negativo o abstención, rechazo; si es con salvedades, solo se acepta si no afectan las cuentas usadas en los indicadores	Cumple	-





Ítem Criterio Evaluado		Resultado	Obs	ervaciones				
7	Indicado	res financieros			Cumple		-	
Indica	ıdor	Fórmula (estándar)	Umbral	Resultado				
4	,	Activo		Act	ivo corriente	\$ 380.651.880		
Índice liquic		corriente / Pasivo corriente	≥ 1,5 veces	Pas	sivo corriente	\$ 17.631.069	21,59	Cumple
Nivel	de	Pasivo total /	< 600/	F	asivo total	\$ 17.631.069	4.60/	Cumple
endeudai	miento	Activo total	≤ 60%	ŀ	Activo total	\$ 380.651.880	4,6%	Cumple
Cobertu	ıra de	Utilidad operacional /	≥ 1,3 veces	0	Utilidad peracional	\$ 21.161.646	162.00	C 1
intere	eses	Gastos de intereses			Gastos de intereses	\$ 129.911	162,89	Cumple
RO	Е	Utilidad neta	> 1 20/	U	tilidad neta	\$ 20.625.160		
(rentabili patrimo		/ Patrimonio	≥ 1,3%	F	Patrimonio	\$ 363.020.811	5,68%	Cumple
RO	A	Utilidad neta	≥ 1,3% (debe	U	tilidad neta	\$ 20.625.160		
(rentabili activ		/ Activo total	ser ≤ ROE)	P	Activo total	\$ 380.651.880	5,42%	Cumple

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	No Cumple - No Subsanable	Cumple	No Cumple - No Subsanable





# **CONSORCIO INTEREDUCATIVO ORITO 2025**

INTEGRANTES	INGENIERIA Y SUMINISTROS L&S S.A.S	PABLO ALEJANDRO MAHECHA GUTIERREZ
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Natural
NIT/CC	900.610.019-1	80.766.539-6
•		
Porcentaje de participación	70%	30%
Activo Corriente	\$ 1.104.306.747	\$ 1.061.843.000
Activo Total	\$ 1.302.875.294	\$ 1.290.848.000
Pasivo Corriente	\$ 113.137.749	\$ 55.182.000
Pasivo Total	\$ 113.137.749	\$ 359.834.000
Patrimonio	\$ 1.189.737.545	\$ 931.014.000
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 301.101.282	\$ 467.809.000
Utilidad Neta	\$ 46.862.055	\$ 291.299.000
Gastos de Intereses	\$0	\$ 11.769.000
Ingresos Brutos	\$ 754.969.325	\$ 2.035.998.000
Ingresos Brutos SMMLV	530,4	1.430,3
Activos Brutos SMMLV	915,3	906,8

Ítem	Criterio Evaluado	Resultado	Observaciones
1	Estados financieros 2024 (corte 31-dic- 2024) certificados y dictaminados	No Cumple No Subsanable	Pablo Alejandro Mahecha: No presenta certificado de los estados financieros
2	Declaración de renta año gravable 2024 presentada y coherente con los EEFF en el rubro total ingresos brutos	Cumple	-
3	RUT (fecha de generación ≤30 días antes del cierre) con la calidad "obligado a llevar contabilidad"	Cumple	-
4	Registro Único de Proponentes (RUP)	Cumple	-
5	Registro en Cámara del Revisor Fiscal	No Aplica	-
6	Si el dictamen es negativo o abstención, rechazo; si es con salvedades, solo se acepta si no afectan las cuentas usadas en los indicadores	No Cumple No Subsanable	Pablo Alejandro Mahecha: No presenta dictamen de los estados financieros





Ítem	Criterio Ev	aluado	Resultado	(	Observaciones	
7 Indicado	res financieros		Cumple		-	•
		INGENIER	RIA Y SUMINISTROS	L&S S.A.S		
Indicador	Fórmula (estándar)	Umbral		Resultac	lo	
Índice de liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	≥ 1,5 veces	Activo corriente  Pasivo corriente	\$ 1.104.306.747 \$ 113.137.749	9,76	Cumple
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total	≤ 60%	Pasivo total Activo total	\$ 113.137.749 \$ 1.302.875.294	8,68%	Cumple
Cobertura de intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	≥ 1,3 veces	Utilidad operacional Gastos de intereses	\$ 301.101.282 \$ 0	INDETERMINADO	Cumple
ROE (rentabilidad del patrimonio)	Utilidad neta / Patrimonio	≥ 1,3%	Utilidad neta Patrimonio	\$ 46.862.055 \$ 1.189.737.545	3,939%	Cumple
ROA (rentabilidad del activo)	Utilidad neta / Activo total	≥ 1,3% (debe ser ≤ ROE)	Utilidad neta Activo total	\$ 46.862.055 \$ 1.302.875.294	3,597%	Cumple
		DARIOAIFI	ANDRO MAHECHA (			
	P/ 1	r ADLO ALL)	ANDRO MAIIECHA (	JUTERKEZ		
Indicador	Fórmula (estándar)	Umbral		Resultad	lo	
Índice de liquidez	Activo corriente / Pasivo	≥ 1,5 veces	Activo corriente  Pasivo corriente	\$ 1.061.843.000 \$ 55.182.000	19,24	Cumple
Nivel de endeudamiento	corriente Pasivo total / Activo total	≤ 60%	Pasivo total Activo total	\$ 359.834.000 \$ 1.290.848.000	27,88%	Cumple
Cobertura de intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	≥ 1,3 veces	Utilidad operacional  Gastos de intereses	\$ 467.809.000 \$ 11.769.000	39,75	Cumple
ROE (rentabilidad del patrimonio)	Utilidad neta / Patrimonio	≥ 1,3%	Utilidad neta Patrimonio	\$ 291.299.000 \$ 931.014.000	31,288%	Cumple
ROA (rentabilidad del activo)	Utilidad neta / Activo total	≥ 1,3% (debe ser ≤ ROE)	Utilidad neta Activo total	\$ 291.299.000 \$ 1.290.848.000	22,566%	Cumple
		CONSORCIO	INTEREDUCATIVO (	ORITO 2025		
Indicador	Fórmula (estándar)	Umbral		Resultac	lo	
	Activo corriente		Activo corriente	\$ 1.091.567.623		
Índice de liquidez	/ Pasivo corriente	≥ 1,5 veces	Pasivo corriente	\$ 95.751.024	11,40	Cumple
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total	≤ 60%	Pasivo total Activo total	\$ 187.146.624 \$ 1.299.267.106	14,40%	Cumple
Cobertura de intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	≥ 1,3 veces	Utilidad operacional Gastos de intereses	\$ 351.113.597 \$ 3.530.700	99,45	Cumple
ROE (rentabilidad del patrimonio)	Utilidad neta / Patrimonio	≥ 1,3%	Utilidad neta Patrimonio	\$ 120.193.139 \$ 1.112.120.482	10,808%	Cumple
ROA (rentabilidad del activo)	Utilidad neta / Activo total	≥ 1,3% (debe ser ≤ ROE)	Utilidad neta Activo total	\$ 120.193.139 \$ 1.299.267.106	9,251%	Cumple

ÍTEM	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	No Cumple No Subsanable	CUMPLE	No Cumple No Subsanable





## **CONSORCIO INTEREDUCACION 2025**

INTEGRANTES	NORTON FERNANDO ARENAS PRADA	ARM CONSULTING SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Jurídica
NIT/CC	93.396.792-2	822.007.239-7
Porcentaje de participación	80%	20%
Activo Corriente	\$ 1.503.994.085	\$ 6.428.735.000
Activo Total	\$ 3.532.144.085	\$ 6.885.409.000
Pasivo Corriente	\$ 9.065.000	\$ 1.911.983.000
Pasivo Total	\$ 74.565.000	\$ 4.066.261.000
Patrimonio	\$ 3.457.579.085	\$ 2.819.148.000
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 206.605.432	\$ 116.747.000
Utilidad Neta	\$ 119.575.432	\$ 61.898.000
Gastos de Intereses	\$ 76.945.000	\$ 7.762.826
Ingresos Brutos	\$ 1.377.780.432	\$ 4.663.049.000
Ingresos Brutos SMMLV	967,9	3.275,8
Activos Brutos SMMLV	2.481,3	4.837,0

Ítem	Criterio Evaluado	Resultado	Observaciones
1	Estados financieros 2024 (corte 31-dic-2024) certificados y dictaminados	No Cumple – No Subsanable	Norton Fernando Arenas Prada: las notas no son consistentes con el valor de gastos de intereses. EEFF: \$ 76.945.000 y NOTAS: 145,565,500, Adicionalmente las notas de los gastos NO OPERACIONALES, no se encuentra firmadas por representante Legal.  No presenta certificado de los estados financieros  De ARM Consulting SAS: el certificado de antecedentes disciplinarios (JCC) de la contadora tiene fecha mayor a 3 meses de vigencia (abril 2025).
2	Declaración de renta año gravable 2024 presentada y coherente con los EEFF en el rubro total ingresos brutos	No Cumple - No Subsanable	Norton Fernando Arenas Prada: Los ingresos declarados no son consistentes con los EEFF, presenta una diferencia de \$664.380.568.
3	RUT (fecha de generación ≤30 días antes del cierre) con la calidad "obligado a llevar contabilidad"	No Cumple – No Subsanable	Norton Fernando Arenas Prada: no tiene la calidad de "obligado a llevar contabilidad" y su fecha de generación es mayor a 30 días (12 de junio 2025)
4	Registro Único de Proponentes (RUP)	Cumple	-
5	Registro en Cámara del Revisor Fiscal	Cumple	-
6	Si el dictamen es negativo o abstención, rechazo; si es con salvedades, solo se acepta si no afectan las cuentas usadas en los indicadores	No Cumple – No Subsanable	<b>Norton Fernando Arenas Prada</b> : No presenta dictamen de los estados financieros





Ítem			Resultado	Obs	ervaciones	
7 Indicado	res financieros		Cumple		-	
		NORTON FI	ERNANDO ARENAS P	RADA		
Indicador	Fórmula (estándar)	Umbral		Resultado		
,	Activo corriente	≥ 1,5 veces	Activo corriente	\$ 1.503.994.085		
Índice de liquidez	/ Pasivo corriente	· 	Pasivo corriente	\$ 9.065.000	165,91	Cumple
Nivel de	Pasivo total /	≤ 60%	Pasivo total	\$ 74.565.000	2,11%	Cumple
endeudamiento	Activo total		Activo total	\$ 3.532.144.085	2)1170	Gumpie
Cobertura de intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	≥ 1,3 veces	Utilidad operacional  Gastos de intereses	\$ 206.605.432 \$ 76.945.000	2,69	Cumple
ROE (rentabilidad	Utilidad neta /	≥ 1,3%	Utilidad neta	\$ 119.575.432	0.4500/	0 1
del patrimonio)	Patrimonio	,- ,-	Patrimonio	\$ 3.457.579.085	3,458%	Cumple
ROA (rentabilidad		≥ 1,3% (debe	Utilidad neta	\$ 119.575.432		
del activo)	Utilidad neta / Activo total	ser ≤ ROE)	Activo total	\$ 3.532.144.085	3,385%	Cumple
		ARN	M CONSULTING SAS			
Indicador	Fórmula (estándar)	Umbral		Resultado		
	Activo corriente	≥ 1,5 veces	Activo corriente	\$ 6.428.735.000		
Índice de liquidez	/ Pasivo corriente	2 1,5 veces	Pasivo corriente	\$ 1.911.983.000	3,36	Cumple
Nivel de	Pasivo total /	≤ 60%	Pasivo total	\$ 4.066.261.000	59,06%	Cumple
endeudamiento	Activo total		Activo total	\$ 6.885.409.000	39,00%	Cumple
	Utilidad		Utilidad operacional	\$ 116.747.000		
Cobertura de intereses	operacional / Gastos de intereses	≥ 1,3 veces	Gastos de intereses	\$ 7.762.826	15,04	Cumple
ROE (rentabilidad	Utilidad neta /	≥ 1,3%	Utilidad neta	\$ 61.898.000	2,196%	Cumple
del patrimonio)	Patrimonio		Patrimonio	\$ 2.819.148.000	2,190%	Cumple
ROA (rentabilidad	Utilidad neta /	≥ 1,3% (debe	Utilidad neta	\$ 61.898.000		
del activo)	Activo total	ser ≤ ROE)	Activo total	\$ 6.885.409.000	0,899%	No Cumple
		CONSORCI	O INTEREDUCACION	2025		
Indicador	Fórmula (estándar)	Umbral		Resultado		
	Activo corriente		Activo corriente	\$ 2.488.942.268		
Índice de liquidez	/ Pasivo corriente	≥ 1,5 veces	Pasivo corriente	\$ 389.648.600	6,39	Cumple
Nivel de	Pasivo total /	≤ 60%	Pasivo total	\$872.904.200	20,77%	Cumple
endeudamiento	Activo total	≥ 00%	Activo total	\$ 4.202.797.068	40,77%	Cumple
	Utilidad		Utilidad operacional	\$ 188.633.746		
Cobertura de intereses	operacional / Gastos de intereses	≥ 1,3 veces	Gastos de intereses	\$ 63.108.565	2,99	Cumple
ROE (rentabilidad del patrimonio)	Utilidad neta / Patrimonio	≥ 1,3%	Utilidad neta Patrimonio	\$ 108.039.946 \$ 3.329.892.868	3,245%	Cumple
ROA (rentabilidad del activo)	Utilidad neta / Activo total	≥ 1,3% (debe ser ≤ ROE)	Utilidad neta Activo total	\$ 108.039.946 \$ 4.202.797.068	2,571%	Cumple

ÍTEM	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	No Cumple – No Subsanable	CUMPLE	No Cumple – No Subsanable





## CONSORCIO INTERVENTORIA TESALIA

INTEGRANTES	SUCA CONSTRUCCION ES S.A.S	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Natural
NIT/CC	900.568.398-9	79.838.206-5
Porcentaje de participación	40%	60%
Activo Corriente	\$ 3.008.609.992	\$ 1.669.500.000
Activo Total	\$ 3.059.235.812	\$ 2.212.260.800
Pasivo Corriente	\$ 481.871.224	\$ 21.760.000
Pasivo Total	\$ 1.352.632.685	\$ 25.430.000
Patrimonio	\$ 1.706.603.127	\$ 2.189.770.000
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 847.967.938	\$ 220.110.800
Utilidad Neta	\$ 375.804.052	\$ 203.060.800
Gastos de Intereses	\$ 6.617.012	\$ 5.250.000
Ingresos Brutos	\$ 9.337.564.693	\$ 1.180.780.450
Ingresos Brutos SMMLV	6.559,6	829,5
Activos Brutos SMMLV	2.149,1	1.554,1

Ítem	Criterio Evaluado	Resultado	Observaciones
1	Estados financieros 2024 (corte 31-dic- 2024) certificados y dictaminados	Cumple	-
2	Declaración de renta año gravable 2024 presentada y coherente con los EEFF en el rubro total ingresos brutos	Cumple	-
3	RUT (fecha de generación ≤30 días antes del cierre) con la calidad "obligado a llevar contabilidad"	No Cumple - Subsanable	<b>Lino Andrés Mendoza Velásquez</b> : RUT mayor a 30 Días, fecha de expedición 9 de Julio 2025
4	Registro Único de Proponentes (RUP)	Cumple	-
5	Registro en Cámara del Revisor Fiscal	Cumple	-
6	Si el dictamen es negativo o abstención, rechazo; si es con salvedades, solo se acepta si no afectan las cuentas usadas en los indicadores	Cumple	-





Ítem Criterio Evaluado		Resultado	Obs	ervaciones				
7 Indicadores financieros		Cumple -						
SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S								
Indicador	Fórmula (estándar)	Umbral	Resultado					
	Activo corriente	≥ 1,5 veces	Activo corriente	\$ 3.008.609.992				
Índice de liquidez	/ Pasivo corriente	2 1,5 veces	Pasivo corriente	\$ 481.871.224	6,24	Cumple		
Nivel de	Pasivo total /	≤ 60%	Pasivo total	\$ 1.352.632.685	44,21%	Cumple		
endeudamiento	Activo total		Activo total	\$ 3.059.235.812	11,2170	cumple		
Cobertura de intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	≥ 1,3 veces	Utilidad operacional  Gastos de intereses	\$ 847.967.938 \$ 6.617.012	128,15	Cumple		
ROE (rentabilidad	Utilidad neta /	≥ 1,3%	Utilidad neta	\$ 375.804.052	22.0210/	Commile		
del patrimonio)	Patrimonio	·	Patrimonio	\$ 1.706.603.127	22,021%	Cumple		
ROA (rentabilidad	Utilidad neta /	≥ 1,3% (debe	Utilidad neta	\$ 375.804.052				
del activo)	Activo total	ser ≤ ROE)	Activo total	\$ 3.059.235.812	12,284%	Cumple		
LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ								
Indicador	Fórmula (estándar)	Umbral		Resultado				
	Activo corriente	> 1 F	Activo corriente	\$ 1.669.500.000	76,72	Cumple		
Índice de liquidez	/ Pasivo corriente ≥ 1,5 veces	2 1,5 veces	Pasivo corriente	\$ 21.760.000				
Nivel de	Pasivo total /	≤ 60%	Pasivo total	\$ 25.430.000	1,15%	Cumple		
endeudamiento	Activo total		Activo total	\$ 2.215.200.000	1,1370			
Cobertura de intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	≥ 1,3 veces	Utilidad operacional  Gastos de intereses	\$ 220.110.800 \$ 5.250.000	41,93	Cumple		
ROE (rentabilidad	Utilidad neta /	≥ 1,3%	Utilidad neta	\$ 203.060.800	9,273%	Cumple		
del patrimonio)	Patrimonio		Patrimonio	\$ 2.189.770.000	9,273%	Cumple		
ROA (rentabilidad	Utilidad neta /	≥ 1,3% (debe	Utilidad neta	\$ 203.060.800				
del activo)	Activo total	ser ≤ ROE)	Activo total	\$ 2.215.200.000	9,167%	Cumple		
		CONSORCIO	) INTERVENTORIA T	ESALIA				
Indicador	Fórmula (estándar)	Umbral		Resultado				
	Activo corriente	≥ 1,5 veces	Activo corriente	\$ 2.205.143.997		Cumple		
Índice de liquidez	/ Pasivo corriente		Pasivo corriente	\$ 205.804.490	10,71			
Nivel de	Pasivo total /	≤ 60%	Pasivo total	\$ 556.311.074	21,79%	Cumple		
endeudamiento	Activo total	2 00 70	Activo total	\$ 2.552.814.325	21,7770	Gumpic		
Cobertura de intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	≥ 1,3 veces	Utilidad operacional  Gastos de intereses	\$ 471.253.655 \$ 5.796.805	81,30	Cumple		
ROE (rentabilidad del patrimonio)	Utilidad neta / Patrimonio	≥ 1,3%	Utilidad neta Patrimonio	\$ 272.158.101 \$ 1.996.503.251	13,632%	Cumple		
ROA (rentabilidad del activo)	Utilidad neta / Activo total	≥ 1,3% (debe ser ≤ ROE)	Utilidad neta Activo total	\$ 272.158.101 \$ 2.552.814.325	10,661%	Cumple		

ÍTEM	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	No Cumple - Subsanable	CUMPLE	No Cumple - Subsanable





Realizó	Revisó	Aprobó
Mator	Lindy Lindy	willing
Andrés Camilo Barón	Diego Alejandro Fernandez	Juan Andres Hernandez
Analista de Planeación	Coordinador Planeación	Gerente Financiero y
Financiera	Financiera	Administrativo







Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente podrá realizar aclaraciones y/u observaciones a la evaluación realizada. Una vez recibidas las observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin.

El presente informe se publica a los CATORCE (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Publiquese,

## **COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO**

FIDUOCCIDENTE, VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FIDUOCCIDENTE No. 3-1-9437 OXI ORITO



